1. OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA DESARROLLAR RESTAURACION ECOLOGICA E HIDROBIOLOGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACION ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION. (RESTAURACION PASIVA Y ACTIVA) VI-GS-01.

LOTE 1: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP. –EEP EN EL DRMI EL HONDURAS Y DRMI EL ABURRIDO.

LOTE 2: CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE TREINTA Y CINCO (35) HECTAREAS DE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR CON ESPECIES FORESTALES Y EL AISLAMIENTO DE VEINTINUEVE (29) HECTÁREAS EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, PROYECTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA EN EL CENTRO DE LA RESTAURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA.

2. ASPECTOS GENERALES

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, como autoridad ambiental, en el área de su jurisdicción. Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza la calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible. En cumplimiento de las funciones asignadas por el orden jurídico vigente, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga debe contratar el suministro de insumos equipo, herramientas y mano de obra necesarias para desarrollar restauración ecológica e hidrobiológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los instrumentos de planificación, por tal motivo y teniendo en cuenta que el presente estudio del sector se hace con base a lo indicado en los

requerimientos técnicos No. 733 del 27 de septiembre del 2024 y el requerimiento técnico No 663 del 15 de agosto de 2024, y el presupuesto realizado en la Subdirección de Gestión Integral de la Oferta Ambiental mediante cotizaciones, de acuerdo con las especificaciones descritas en el pliego de condiciones.

El área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga está compuesta por los siguientes municipios, Bucaramanga, El Playón, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Rionegro y Tona que conformen la provincia Metropolitana, y por otra parte California, Charta, Matanza, Suratá y Vetas de la Provincia de Soto Norte.

Imagen 1. Jurisdiccion CDMB



2.1 ASPECTOS ECONOMICOS

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos. Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	ES EL SECTOR QUE OBTIENE EL PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE DE LA NATURALEZA, SIN NINGÚN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN. DENTRO DE ESTE SECTOR SE ENCUENTRAN LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, LA SILVICULTURA, LA CAZA Y LA PESCA. NO SE INCLUYEN DENTRO DE ESTE SECTOR A LA MINERÍA Y A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, LAS CUALES SE CONSIDERAN PARTE DEL SECTOR INDUSTRIAL.	AGROPECUARIO, CAZA Y PESCA
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	COMPRENDE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE UN PAÍS RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS Y OTROS TIPOS DE BIENES O MERCANCÍAS, LOS CUALES SE UTILIZAN COMO BASE PARA LA FABRICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS. SE DIVIDE EN DOS SUB-SECTORES: INDUSTRIAL EXTRACTIVO E INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: EXTRACCIÓN MINERA Y DE PETRÓLEO. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: ENVASADO DE LEGUMBRES Y FRUTAS, EMBOTELLADO DE REFRESCOS, FABRICACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES, VEHÍCULOS, CEMENTOS, APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS, ETC	SECTOR MINERÍA SECTOR CONSTRUCCIÓN SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA SECTOR ELÉCTRICO, GAS Y VAPOR
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	INCLUYE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO PRODUCEN UNA MERCANCÍA EN SÍ, PERO QUE SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA. COMO EJEMPLOS DE ELLO TENEMOS EL COMERCIO, LOS RESTAURANTES, LOS HOTELES, EL TRANSPORTE, LOS SERVICIOS FINANCIEROS, LAS COMUNICACIONES, LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EL GOBIERNO, ETC.	SECTOR TRANSPORTE SECTOR COMUNICACIONES SECTOR COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES SECTOR FINANCIERO

De esta manera, el objeto a contratar "SUMINISTRO DE INSUMOS EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA DESARROLLAR RESTAURACION ECOLOGICA E HIDROBIOLOGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACION ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION. (RESTAURACION PASIVA Y ACTIVA)", se encuentra ubicado en el sector terciario.

VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Para el presente estudio se tendrán en cuenta las variables económicas que influyen de manera significativa en su proceso:

✓ **IPC**

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El IPC es una estimación estadística, es decir se construye con los precios de una muestra de artículos representativos cuyos precios se recogen periódicamente.

IPC interanual: Se trata de la variación que ha sufrido el IPC desde la misma fecha del año anterior, es decir se compara el último dato con el de 12 meses antes.

IPC anual o IPC acumulado: Nos índica cómo va la inflación en lo que va del año, es decir en el periodo que ha transcurrido desde el mes de diciembre del año anterior hasta la fecha en la que estamos.

Se expresa en porcentaje, en caso de ser positivo índica el tanto por ciento que han subido los precios, inflación, de lo contrario, si se trata de una cifra negativa indica el porcentaje de descenso de los precios, deflación.

Imagen 2. IPC 2023-2024 (julio)

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	**0,20**	6,68	**4,32**	11,78	**6,86**

Fuente: Dane

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86% con respecto al año 2023.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,32%): Educación (8,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,57%), Restaurantes y hoteles (5,44%) y por último, Salud (4,36%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,22%),

Bebidas alcohólicas y tabaco (4,04%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,01%), Bienes y servicios diversos (2,67%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,41%), Información y comunicación (-0,25%) y por último, Recreación y cultura (-0,99%). (ver tabla 1).

Tabla 1. Variación y contribución anual año 2023 y 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,90	0,33	8,70	0,33
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,75	1,77	5,57	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	9,45	0,98	5,44	0,59
Salud	1,71	7,33	0,12	4,36	0,07
TOTAL	**100,00**	**6,68**	**6,68**	**4,32**	**4,32**
Transporte	12,93	12,55	1,59	4,22	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,83	0,13	4,04	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,76	0,75	4,01	0,77
Bienes y servicios diversos	5,36	7,43	0,39	2,67	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,91	0,33	1,90	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,10	0,14	1,41	0,04
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,25	-0,01
Recreación y cultura	3,79	4,28	0,15	-0,99	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,64 puntos porcentuales a la variación total.

En julio de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (5,17%), arriendo efectivo (5,32%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,66%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,65%), papas (58,46%), electricidad (5,77%), combustibles para vehículos (5,71%), educación preescolar y básica primaria (9,18%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,57%) y frutas frescas (10,73%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,46%), huevos (-7,20%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-10,94%), tomate (-20,99%) y aceites comestibles (-6,50%). (ver tabla 2)

Tabla 2. Variación y contribución subclases diciembre 2023 – julio 2024

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,17	0,65
Arriendo efectivo	5,32	0,48
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	5,66	0,41
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,65	0,34
Papas	58,46	0,25
Electricidad	5,77	0,22
Combustibles para vehículos	5,71	0,19
Educación preescolar y básica primaria	9,18	0,13
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,57	0,13
Frutas frescas	10,73	0,12

Fuente: DANE, IPC.

✓ EMPLEO

En el mes de junio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.922 miles de personas. Las ramas que más restaron a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,5 puntos porcentuales). (ver tabla 3)

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad, total nacional junio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.853	2.681	11,7	-172	-0,7
Construcción	1.627	1.497	6,5	-129	-0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.820	1.711	7,5	-110	-0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.033	1.927	8,4	-106	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.026	17,6	-32	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	675	645	2,8	-30	-0,1
Transporte y almacenamiento	1.746	1.722	7,5	-25	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.256	3.272	14,3	16	0,1
Actividades financieras y de seguros	428	449	2,0	21	0,1
Actividades inmobiliarias	269	346	1,5	77	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.601	1.686	7,4	85	0,4
Información y comunicaciones	367	491	2,1	124	0,5
Industrias manufactureras	2.316	2.469	10,8	153	0,7

Fuente: DANE, GEIH.

En junio de 2024, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado del gobierno fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron negativamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,8 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente. (ver tabla 4)

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional, Total nacional junio (2023 - 2024)

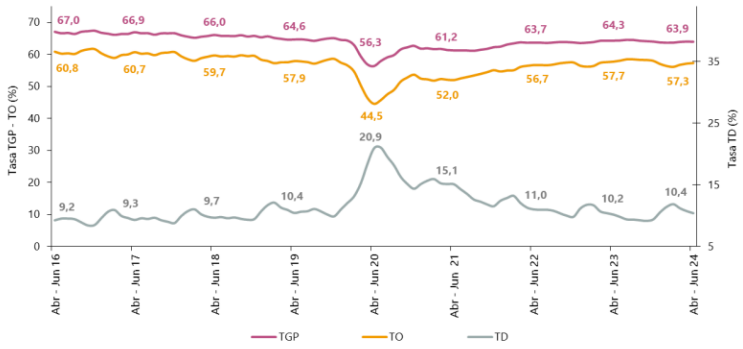
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2023	Junio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.052**	**22.922**	**100**	**-130**	
Trabajador por cuenta propia	9.434	9.248	40,3	-185	-0,8
Obrero, empleado del gobierno	898	799	3,5	-99	-0,4
Empleado doméstico	717	692	3,0	-25	-0,1
Patrón o empleador	630	613	2,7	-17	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	492	501	2,2	10	0,0
Obrero, empleado particular	10.291	10.340	45,1	49	0,2
Jornalero o Peón	586	702	3,1	116	0,5

Fuente: DANE, GEIH.

✓ DESEMPLEO

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2024 fue 10,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2023 fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación fue 57,3%, estas tasas en el mismo periodo del año anterior fueron 64,3% y 57,7%, respectivamente. (ver grafica 1)

Grafica 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD), total nacional abril - junio (2016 - 2024)

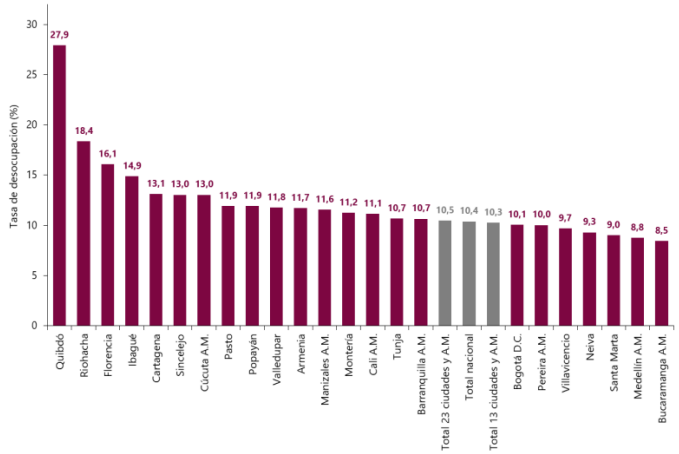


Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación:

Para el trimestre abril - junio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (27,9%), Riohacha (18,4%) y Florencia (16,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Medellín A.M. (8,8%) y Bucaramanga A.M. (8,5%). (ver grafica 2)

Grafica 2. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas abril - junio 2024



Fuente: DANE, GEIH.

✓ **PIB**

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 5). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 5. Valor agregado por actividad económica, primer trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB

✓ INDICE SEGUIMIENTO ECONOMICO

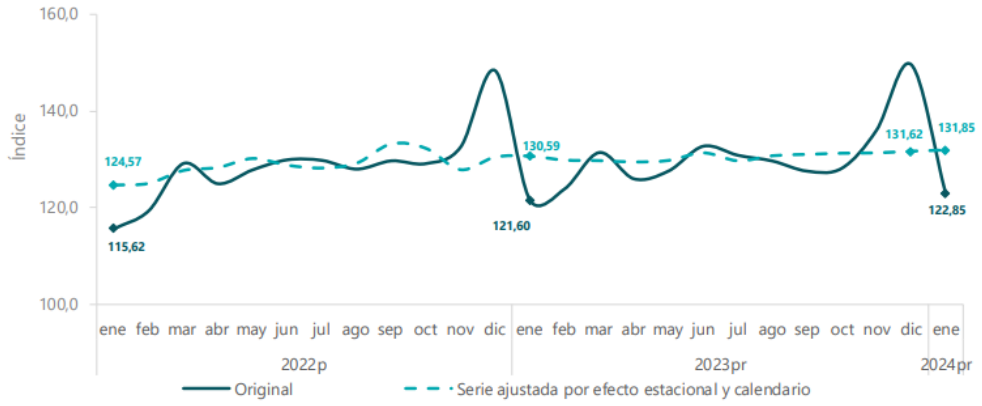
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que la economía del país experimentó un crecimiento del 1,6% en enero de 2024 con respecto al mismo mes de 2023.

El crecimiento económico durante este período se atribuyó principalmente al repunte del 10,26% anual en las actividades primarias, que incluyen la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias registraron una disminución del 4,99%. Estas actividades secundarias comprenden la producción de textiles, alimentos y bebidas, caucho, derivados del petróleo y el sector de la construcción. El descenso en este tipo de sectores fue especialmente notable en la industria manufacturera y en la construcción, que han experimentado contracciones durante los últimos once meses.

Por otro lado, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.
Para el mes de enero de 2024 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 122,85, lo que representó un crecimiento de 1,03% respecto al mes de enero de 2023pr (121,60). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2024 se ubicó en 131,85, lo que representó un crecimiento de 0,97% respecto al mes de enero de 2023 (ver grafica 4).

Grafica 4. Crecimiento económico 2022 – 2024 (enero)



Fuente: DANE, ISE

Las actividades terciarias con mayor participación incluyen todo lo relacionado con el intercambio de servicios como los servicios bancarios, las comunicaciones, los servicios de salud, restaurantes, servicios de seguridad, educación, hotelería y turismo, transporte y entretenimiento.

✓ ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su

objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades.

Desde la aprobación de la versión original de CIIU en 1948, la mayoría de los países en todo el mundo la han utilizado para clasificar actividades económicas, o han desarrollado clasificaciones nacionales derivadas; por lo tanto, la CIIU siempre se ha constituido en un referente para los países en el desarrollo de sus clasificaciones nacionales de actividades, y se ha convertido en una importante herramienta para la comparabilidad de datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel internacional.

Esta cuarta versión de la CIIU es el resultado de un proceso de revisión que abarcó varios años y que involucra las contribuciones de muchos expertos en clasificaciones y usuarios de todo el mundo. Este proceso dio lugar a una estructura de CIIU, que es más detallada que la versión anterior, en respuesta a la necesidad de identificar separadamente muchas industrias nuevas. Esto se aplica especialmente en el caso de los servicios.

Además, la relevancia de la Clasificación se ha mejorado con la introducción de nuevas categorías a Nivel jerárquico más alto (secciones), a fin de reflejar mejor los fenómenos económicos actuales. Una nueva sección titulada «Información y comunicaciones» (sección J) es una de esas innovaciones.

También se ha mejorado la comparabilidad con otras clasificaciones regionales de actividades económicas, lo que hace de esta versión de la CIIU una herramienta muy útil para la comparación de datos Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional.

2.2 PERSPECTIVA TECNICA

La CDMB requiere contratar el establecimiento de treinta y dos (32) HC de bosque protector con especie forestales y el aislamiento de veintinueve (29) HA para el cumplimiento del programa los sistemas socio ecológico la columna vertebral de la estructura ecológica principal, proyecto biodiversidad y cultura en el centro de la restauración para el cumplimiento del programa los sistemas socio ecológicos la columna vertebral de la estructura ecológica principal, proyecto biodiversidad y cultura en el centro de la restauración del plan de acción institucional 2024 – 2027 , El Agua Nos Une: Es Tiempo de la Seguridad Hídrica.

La CDMB requiere de la ejecución del proyecto restauración ecológica de corredores de conectividad y/o acuerdos de conservación acorde con los instrumentos de planificación y el SINAP –EEP en el DRMI honduras y en el DRMI El aburrido para el cumplimiento del programa los sistemas socio ecológico la columna vertebral de la estructura ecológica principal, proyecto biodiversidad y cultura en el centro de la restauración del plan de acción institucional 2024-2027, el agua nos une: es tiempo de la seguridad hídrica.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en los estudios previos, en los requerimientos técnicos No 733 del 27 de septiembre de 2024 y requerimiento No 663 del 15 de agosto de 2024, y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar el objeto materia de este estudio:

“SUMINISTRO DE INSUMOS EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA NECESARIAS PARA DESARROLLAR RESTAURACION ECOLOGICA E HIDROBIOLOGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACION ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION. (RESTAURACION PASIVA Y ACTIVA)”.

Presupuesto estimado para los dos (2) requerimientos: DIEZ MIL MILLONES DE PESOS ($10,000,000,000) el cual fue establecido y es responsabilidad de la Subdirección de Gestión Integral de la Oferta Ambiental. (ver tabla 6 y 7).

Tabla 6. Presupuesto requerimiento No 733

PRESUPUESTO CONTRATAR ELESTABLECIMIENTO DE TREINTA Y CINCO (35) HA DE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR CON ESPECIES FORESTALES Y EL AISLAMIENTO DE VEINTINUEVE (29) HA EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, PROYECTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA EN EL CENTRO DE LA RESTAURACIÓN.								
ITEM	DESCRIPCON		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR DEL IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Restauración Activa	Establecimiento de Bosque productor con especies Forestales nativas	HECTAREA	35	$ 54.471.440	$ 54.471.440	$ -	$ -	$ 1.906.500.403
2	Restauración Pasiva	Aislamiento de Bosque productor, protector y fuentes hidricas	HECTAREA	29	$ 35.902.700	$ 35.902.700	$ -	$ -	$ 1.041.178.300
SUBTOTAL									**$ 2.947.678.703**
VALOR TOTAL DE ESTABLECIMIENTO									**$ 2.947.678.703**
ADMINSITRACION (30%)									$ 884.303.611
IVA DE ADMINISTRACION									$ 168.017.686
VALOR TOTAL									$ 4.000.000.000
GRAN TOTAL									$ 4.000.000.000

Tabla 7. Presupuesto requerimiento No 663

PRESUPUESTO RESTAURACION ECOLOGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS POR CONSERVACION ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y EL SINAP DRMI HONDURAS Y DRMI EL ABURRIDO				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Restauracion Activa	40	$ 32.716.086	$ 1.308.643.454
2	Restauracion Pasiva	35	$ 32.642.500	$ 1.142.487.500
3	Sistemas Agroforestales	33	$ 59.708.700	$ 1.970.387.100
TOTAL			**$ 125.067.286**	**$ 4.421.518.054**
ADMON			$ 37.520.186	$ 1.326.455.416
IVA ADMON			$ 7.128.835	$ 252.026.529
GRAN TOTAL			**$ 169.716.308**	**$ 6.000.000.000**

2.3 PERSPECTIVA LEGAL

El presente estudio se hace en base a lo indicado en:

- ✓ Ley 80 de 1993.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Ley 1474 de 2011

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el establecimiento de treinta y cinco (35) HA de bosque se debe tener en cuenta lo siguiente:

Restauración pasiva:

El contratista debe identificar de manera conjunta con la CDMB los predios y las áreas que serán objeto de restauración pasiva.

El contratista deberá realizar el Ahincamiento de los postes de plástico de macizos cuadrados para cerca de 8.0 x 9.0 x 2,20 m a una distancia de 2.5 m entre postes con instalación de poste pie de amigo cada 10 metros a cuatro hilos de alambre de púas calibre 12.5. El aislamiento debe ser georreferenciado y presentado en GDB se debe entregar en formato punto, municipio, predio, propietario, área protegida, longitud de aislamiento y formato polígono municipio, vereda, predio, propietario, área protegida.

Restauración activa:

El contratista deberá seleccionar identificar y mapificar el área del proyecto, el área y los predios a intervenir de manera conjunta con la CDMB. La información cartográfica en GBD

se debe entregar en formato punto, municipio, vereda, predio, propietario, área protegida, numero de árboles, especie, línea de restauración y formato polígono municipio, vereda, predio, propietario, área protegida, numero de árboles, especie, línea de restauración en cada área de intervención el contratista realizara un muestreo del suelo en el área seleccionada para plantar los arboles forestales nativos, con el fin de determinar mediante cual es el PH, el nivel de fertilidad que tiene, etc.

Para corregir las deficiencias nutricionales del suelo, el contratista debe hacer uso de enmiendas como cal dolomtica por sitio (30 gr), más materia orgánica al momento de sembrar cada planta (1.5 kg), así mismo se debe incorporar hidro retenedor (150 gr) por plántula.

El contratista deberá realizar la limpieza del terreno bajo labranza mínima. Teniendo en cuenta las características de cada predio se realizará el arreglo forestal.

Una vez definida el área que se va a sembrar y habiendo seleccionado el sistema de siembra, se procede al trazo, la distancia sugerida para el sistema de restauración es de 4 x 4, distancia que puede variar según el terreno y acorde a los corredores que se desean establecer pudiéndose incluso implementar trazos menores. Las especies forestales serán nativas propias de la zona de vida, de todas maneras, será concertada la elección de las mismas con la CDMB. Las alturas de las plántulas al momento de la siembra de las plántulas serán de 40 cm mínimo.

El contratista debe afiliar a todo el personal que realizara las labores al sistema de seguridad social (pensión, salud, ARL, parafiscales), proporcionar la dotación estipulada de ley y el pago de los honorarios mensuales para los pagos mensuales se debe presentar un informe de actividades de cumplimiento de cronograma junto con el soporte de pago de seguridad social, parafiscales y pago de nómina.

El contratista debe cumplir y hacer cumplir a los operarios los protocolos de bioseguridad de la CDMB y las normas nacionales vigentes.

Para el proceso de restauración ecológica de corredores de conectividad, l contratista debe ejecutar las siguientes actividades dentro del área de distrito regional de manejo integrado aburrido y del área de distrito regional del manejo integrado honduras en la jurisdicción de la CDMB:

- Línea de restauración meta de proyecto (HA)
- Restauración activa 40
- Restauración pasiva 35
- Sistemas agroforestales 33

- la información cartográfica en GDB se debe entregar en formato punto, municipio, vereda, predio, propietario, área protegida, número de árboles, especie, línea de restauración y formato polígono municipio, vereda, predio, propietario, área protegida, número de árboles, especie, línea de restauración.

- El contratista deberá identificar y mapear el área del proyecto, el área y los predios a intervenir para cada línea de restauración.

- Para cada área a intervenir con cualquiera de las líneas de restauración se realizará un análisis del suelo en el área seleccionada destinada para hacer siembras, con el fin de determinar el PH y finalmente el nivel de fertilidad que se tiene, etc.

- La ejecución del proyecto se desarrollará concertada con los beneficios y usuarios director del proyecto.

Áreas de restauración activa:

La restauración se realizará con especies nativas propias de la zona previamente identificado en los documentos de declaratoria del área protegida, con diseño a tres bolsillos y en cantidad de 1100 arboles por hectárea de 40 cm de altura medidos a partir del cuello de la raíz. La siembra se realizará garantizando las adendas necesarias que permitan el crecimiento sano y normal de las especies proyectadas. Es conveniente el uso de enmiendas, por lo que se debe aplicar entre 200 a 400 gr de cal dolomítica por sitio (con el fin de corregir la acidez del suelo si así lo determina el análisis del suelo), mas un kilogramo de materia orgánica al momento de sembrar cada planta, así mismo se incorpora hidro retenedor en dosis de 30 gr por plántula, Las labores a realizar en el establecimiento serán las de limpieza, trazado ahoyado, siembra y plateo.

Áreas de restauración pasiva:

Para las áreas donde se ejecutará la restauración pasiva se realizara un cercado con postes plásticos de 8 x 8 cm en cuadro por 2.20 cm de largo a 4 hilos con alambre de púas de calibre 12.5%, fijado con grapas tigre/caballo de 1x9 y 2.5 cm de distancia entre poste y poste con pie de amigo cada 10 m.

El aislamiento se debe realizar únicamente para aislar áreas de nacimiento de agua y rondes hídricas o aislar áreas boscosas, no se permite realizar el aislamiento para separar áreas de cultivo o potreros o delimitar linderos de predios.

Sistemas agroforestales:

Para la implementación de parcelas agroforestales será necesario, la concertación con el beneficiario y la CDMB en un proceso previo de planificación y de acuerdo a los sistemas productivos identificados en los documentos de declaratoria del ara protegida, en todo caso el establecimiento de parcelas agroforestales requerirá de la implementación de adendas,

hidro retenedor y demás abonos orgánicos a fin de garantizar su supervivencia y finalmente lograr el fortalecimiento y restauración ecológica como objetivo marco del presente proyecto.

Para el componente forestal 410 arboles por HA y para el componente agrícola 410 plántulas por HA. Ambos componentes, tanto el forestal como el agrícola deben ser de 40 cm de altura medidos a partir del cuello de la raíz al momento de la siembra.

Al finalizar el proyecto se debe hacer entrega a la CDMB de un documento final con los soportes que evidencien la ejecución del proyecto.

El contratista debe afiliar al personal que realizara las labores al sistema de seguridad social (pensión, salud, ARL, parafiscales), proporcionar la dotación estipulada de ley y el pago de los honorarios mensuales. Para los pagos mensuales se debe presentar un informe de actividades de cumplimiento de cronograma junto con el soporte de pago de seguridad social, parafiscales y pago de nómina.

El contratista debe cumplir y hacer cumplir a los operarios los protocolos de bioseguridad de la CDMB y las normas nacionales vigentes, el uso de elementos de protección personal que las labores propias del proyecto exigen.

3.1 PERSPECTIVA COMERCIAL (QUIEN VENDE)

Dentro de los estudios realizados por la supersociedades en el sistema integrado de información societaria, para evaluar los índices financieros que se estudiarán y así definir según el comportamiento del sector encontramos que a nivel nacional se encuentran suscritos a dicha entidad, dentro del sector y el código A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales), A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales, A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura. Las siguientes empresas con información reportada son:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
800031702	PROFRUTALES SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
800035583	SB TALEE DE COLOMBIA SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
800088933	CIEMCO LTDA BOSQUES DE CANOAS SCA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
800181339	AGROINDUSTRIAS LA FLORIDA SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
800234951	DECORPLANTAS SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
800239996	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
800250001	SERVIFORESTAL SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
804011246	SAJY S.A.S EN REORGANIZACIÓN	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
806008147	Sociedad de Comercializacion Internacional Reforestadora de Santa Rosalia de Palermo SA. Sociedad de Comercializacion Internacional Reforestadora de Santa Rosalia de Palermo SA.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
810002461	INVERSIONES MO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
811021071	COMPAÑIA ASESORA SILVOTECNIA SAS	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura
812004575	REFORESTADORA EL TESORO Y CIA LTDA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
830093443	EXTRACTORA DEL SUR DE CASANARE SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
860029097	PRO ORIENTE SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
860033442	PRODUCTOS AGRICOLAS DE EXPORTACIÓN AGRODEX S.A.S	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
860058512	GARAY SALAMANCA Y CIA S. EN C	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
890116067	IINVERSIONES PAMECA S.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
890327556	Consultas y Asesorias Forestales SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
890901580	MADERAS Y GANADOS SAS GAMAL	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
890911591	INVERSIONES EL COMINO SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
890921099	INVERSIONES FORESTALES LA CABAÑA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900047540	ORGANIZACION LA PRIMAVERA SA	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura
900110745	INVERSIONES RICO RESTREPO & CIA S.C.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900125833	REFORESTADORA ORIENTAL DE COLOMBIA S.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900130667	BOSQUES DE LA ORINOQUIA	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura
900136191	REFORESTADORA LA PAZ S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900151686	INVERBOSQUES SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900154991	Plantacion Amazonia El Vita SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900156122	REFORESTADORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900174551	Agroreforestadora Rancho Victoria SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900187394	BOSQUES DE LA PRIMAVERA SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900222927	REFOSRESTADORA GUACAMAYAS S,A,	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura
900268754	AGROREFORESTADORA GASTON SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900271418	SPM INVERSIONES SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900272315	REFORESTADORA DEL RIO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900294384	MACONDO CAPITAL SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900298862	ACEITES MORICHAL SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
900305698	VIVERO TIERRA NEGRA SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
900313954	Inversiones Cayetano SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
900319831	AGROFORESTAL LA ARGENTINA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900355170	FORESTALES ISAZA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900360081	PLANTACIONES EL ENCANTO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900371224	FOREST FIRST COLOMBIA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900411825	Reforestadora El Paraiso SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900485012	ARTESANIAS Y VIVERO EL ROSAL SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)
900499402	CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900522604	TOUCANET S A SUCURSAL COLOMBIANA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900540242	FRENO HOME SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900722599	REFORESTADORA MORICHALES S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900755066	EMPRESA REFORESTADORA EL LIBANO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900779901	LIGNUS S.A.S	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900781798	BIHAO SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900839772	COLOMBIAN TIMBER S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
900962799	AGROINDUSTRIA AVANADE S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
901245493	CO2CERO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
901269865	PERFECT NETWORK COLOMBIA S.A.S	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales
901356776	COLOMBIAN TIMBER IX S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales

3.2 PERSPECTIVA FINANCIERA

Para realizar el análisis de la oferta, la entidad tomo como referencia la información suministrada por la supersociedades en el sistema integrado de información societaria, para evaluar los índices financieros que se estudiarán y así definir según el comportamiento del sector, los índices que se requieran para esta contratación, de esta manera, los índices que se estudiaran son:

INDICE DE LIQUIDEZ: (≥ 1,65)

Es el resultado de dividir el activo corriente en el pasivo corriente; el indicador de liquidez se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (≤ 0,82)

Es el resultado de dividir el pasivo total sobre el activo total, es una relación de deuda que sirve para medir el apalancamiento financiero de una empresa, este indicador de endeudamiento se utiliza para determinar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Permite los riesgos en los que incurren los acreedores y los propietarios de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la empresa, cuanto más elevado es el indicador de endeudamiento, menor es la posibilidad de que el proponente cumpla con las obligaciones adquiridas.

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (≥ 3,82) O INDETERMINADO

Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobres los gastos de intereses; la razón de cobertura de intereses determina la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos este indicador es muy útil para es muy útil para conocer el grado de apalancamiento financiero de una compañía y ver si tiene mayor capacidad de endeudamiento.

$$\text{RAZON DE COBERTURA DE INTERESES} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$$

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: (≥ 0,06)

Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el patrimonio total; la rentabilidad del patrimonio se utiliza para determinar qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, cuanto más elevada es la rentabilidad del patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$\text{RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{TOTAL PATRIMONIO}}$$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: (≥ 0,03)

Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el activo total; la rentabilidad del activo se utiliza para determinar qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos, cuanto más elevada es la rentabilidad del activo, mayor es la eficiencia del proponente usando los mismos.

$$\text{RENTABILIDAD DEL ACTIVO} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

En virtud del artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, Criterios diferenciales para emprendimientos, empresas de mujeres y Mipymes en el sistema de compras públicas, La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, como garante y cumplidor del ordenamiento jurídico, y atendiendo las exigencias de las normas antes mencionadas, generó consulta previa desde la perspectiva del estudio de los bienes y servicios que se requieren conforme alcance contractual, en búsqueda de la potencial representación de empresas cuya naturaleza jurídica o categoría legal cumplen con las condiciones descritas en los artículos mentados.

Que, así las cosas, es de mencionar que a la fecha no se cuenta con bases de datos certeras que puedan generan la categorización de las empresas bajo los criterios establecidos por el Decreto 1860 de 2021, sin embargo y agotándose todos los medios conducentes, se realizó la búsqueda de las empresas dedicadas al desarrollo del sector, bajo consulta de los códigos CIIU afines a nuestro alcance contractual. Consulta realizada

bajo los términos y recomendaciones dadas por Colombia compra eficiente, remitiéndonos así a la Base de datos de la Superintendencia de Sociedades.

Los resultados obtenidos por la entidad, aplicadas al sector económico objeto de estudio, que pudiesen tener interés y capacidad para presentar su participación, sin embargo, los resultados arrojados por dichas bases de datos son muy endebles frente a la información requerida, pues en ella no se visualizada la naturaleza jurídica de la empresa que nos indica pueda tener o no una potencial representación de empresas de mujeres el sector objeto de análisis.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, estableció los siguientes indicadores de capacidad financiera diferenciales para los cuales se realizó una disminución del 5% sobre los indicadores financieros establecidos para EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y MYPIMES:

INDICE DE LIQUIDEZ: (≥ 1,57)

Es el resultado de dividir el activo corriente en el pasivo corriente; el indicador de liquidez se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (≤ 0,86)

Es el resultado de dividir el pasivo total sobre el activo total, es una relación de deuda que sirve para medir el apalancamiento financiero de una empresa, este indicador de endeudamiento se utiliza para determinar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Permite los riesgos en los que incurren los acreedores y los propietarios de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la empresa, cuanto más elevado es el indicador de endeudamiento, menor es la posibilidad de que el proponente cumpla con las obligaciones adquiridas.

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (≥ 3,62) O INDETERMINADO

Es el resultado de dividir la utilidad operacional sobres los gastos de intereses; la razón de cobertura de intereses determina la capacidad que tiene la empresa para cubrir el costo financiero de sus pasivos este indicador es muy útil para es muy útil para conocer el grado de apalancamiento financiero de una compañía y ver si tiene mayor capacidad de endeudamiento.

$$\text{RAZON DE COBERTURA DE INTERESES} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$$

3.3 ANALISIS ESTADISTICO

A continuación, se encuentra el estudio estadístico para esta contratación:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (pérdida) por actividades de operación	Costos financieros
800031702	PROFRUTALES SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2.400.763	2.453.284	1.254.446	2.854.446	1.198.838	112.729	22.349
800035583	SB TALEE DE COLOMBIA SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	7.581.845	16.908.141	6.767.798	32.248.698	4.659.443	- 1.956.726	3.659.792
800088933	CIEMCO LTDA BOSQUES DE CANOAS SCA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1.314.113	40.434.389	450.408	25.555.848	39.878.541	- 48.616	17.973
800181339	AGROINDUSTRIAS LA FLORIDA SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	9.586.539	19.247.400	5.591.117	10.393.777	12.853.623	- 462.694	39.967
800234951	DECORPLANTAS SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	1.509.140	4.314.919	606.179	2.759.393	3.555.526	133.034	78.301
800239996	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	3.574.567	9.795.666	1.392.202	12.990.980	4.804.686	- 197.454	354.332
800250001	SERVIFORESTAL SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	-	2.170.737	6.597.562	6.597.562	- 4.426.825	- 3.438.548	
804011246	SAJY S.A.S EN REORGANIZACIÓN	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	39.598	110.698	606.841	606.841	- 496.143	8.158	-
806008147	Sociedad de Comercializacion Internacional Reforestadora de Santa Rosalia de Palermo SA. Sociedad de Comercializacion Internacional Reforestadora de Santa Rosalia de Palermo SA.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	121.399	3.247.312	1.244.388	2.244.388	2.002.924	12.901	4.296
810002461	INVERSIONES MO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1.555.955	4.190.988	103.377	2.105.474	4.085.514	1.067.703	2.839
811021071	COMPAÑIA ASESORA SILVOTECNIA SAS	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura	5.887.192	10.356.109	3.098.046	6.198.499	4.157.610	942.125	563.643
812004575	REFORESTADORA EL TESORO Y CIA LTDA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	7.936.585	35.509.187	210.398	18.802.492	26.706.695	53.269	
830093443	EXTRACTORA DEL SUR DE CASANARE SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	29.579.854	48.242.124	19.055.007	41.200.888	24.041.236	1.767.636	812.949
860029097	PRO ORIENTE SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	4.399.463	30.000.828	4.962.702	18.785.700	24.215.128	963.107	54.261
860033442	PRODUCTOS AGRICOLAS DE EXPORTACIÓN AGRODEX S.A.S	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	7.925.686	15.018.941	3.749.867	15.993.656	9.025.285	2.243.532	966.680
860058512	GARAY SALAMANCA Y CIA S. EN C	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	6.742.915	7.611.061	339.308	339.308	7.271.753	3.911.698	1.418
890116067	IINVERSIONES PAMECA S.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	6.937.126	25.931.607	3.966.897	16.834.465	19.097.142	2.258.137	745.890
890327556	Consultas y Asesorias Forestales SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	3.703.952	4.781.701	728.892	728.892	4.052.809	475.906	-
890901580	MADERAS Y GANADOS SAS GAMAL	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	17.198.880	26.809.149	1.504.080	16.653.230	20.155.919	4.276.087	28.502
890911591	INVERSIONES EL COMINO SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	2.466.344	23.149.434	55.241	1.754.595	22.994.839	637.901	621
890921099	INVERSIONES FORESTALES LA CABAÑA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	5.353.958	28.753.002	934.938	19.590.533	27.162.469	3.271.359	5.773
900047540	ORGANIZACION LA PRIMAVERA SA	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura	5.525.921	9.467.842	1.137.689	6.845.093	7.622.749	2.895.022	
900110745	INVERSIONES RICO RESTREPO & CIA S.C.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	8.862.539	36.366.892	919.959	28.803.208	20.563.684	2.492.192	
900125833	REFORESTADORA ORIENTAL DE COLOMBIA S.A.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	33.489	1.519.913	22.891	102.586	1.417.327	58.980	603
900130667	BOSQUES DE LA ORINOQUIA	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura	2.649.397	2.950.948	225.844	1.240.880	2.710.068	396.711	-
900136191	REFORESTADORA LA PAZ S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	15.397.043	20.476.541	10.747.384	14.828.736	9.647.805	535.232	32.847
900151686	INVERBOSQUES SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	9.299.277	51.840.566	8.212.227	49.681.455	4.159.111	1.743.183	1.028.120
900154991	Plantacion Amazonia El Vita SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	214.607	14.151.064	1.880.775	61.880.775	12.270.289	144.121	-
900156122	REFORESTADORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	28.225.118	39.537.400	17.925.608	38.160.361	21.377.039	- 4.248.663	440.371
900174551	Agroreforestadora Rancho Victoria SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	772.350	44.723.580	2.969.204	47.811.707	16.911.873	665.277	
900187394	BOSQUES DE LA PRIMAVERA SA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	3.551.708	7.153.409	2.820.353	4.288.756	3.864.653	1.419.430	
900222927	REFOSRESTADORA GUACAMAYAS S,A,	A0240 - Servicios de apoyo a la silvicultura	4.684.407	4.935.776	105.573	1.105.573	4.830.203	- 195.466	
900268754	AGROREFORESTADORA GASTON SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	56	4.008.817	2.556.540	2.556.540	1.452.277	- 22.203	
900271418	SPM INVERSIONES SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	2.049	3.035.703	111.001	1.983.270	1.052.433	- 1.071	-
900272315	REFORESTADORA DEL RIO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	337.114	3.048.103	2.790.114	2.913.389	134.714	- 688.118	
900294384	MACONDO CAPITAL SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	10.665.321	16.931.354	85.641.190	125.641.190	- 68.709.836	8.494.821	
900298862	ACEITES MORICHAL SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	14.930.473	21.007.182	5.939.521	9.088.207	13.918.975	2.633.064	
900305698	VIVERO TIERRA NEGRA SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	10.406.843	16.490.321	820.052	8.077.902	11.412.419	1.722.120	638.523
900313954	Inversiones Cayetano SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2.959.124	4.476.890	994.693	1.097.693	3.379.197	129.286	12.270
900319831	AGROFORESTAL LA ARGENTINA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	88.522	4.201.272	211.771	2.370.864	3.830.408	- 774.151	
900355170	FORESTALES ISAZA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	4.731.242	5.514.242	114.609	3.418.910	5.395.332	40.444	4.146
900360081	PLANTACIONES EL ENCANTO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	658.005	7.839.029	6.340.258	6.943.123	895.906	- 234.039	32.234
900371224	FOREST FIRST COLOMBIA SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	133.280.875	427.046.681	22.925.098	240.913.628	282.133.053	30.961.555	
900411825	Reforestadora El Paraiso SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	5.782	3.894.583	83.634	2.589.199	1.305.384	- 160	1.057
900485012	ARTESANIAS Y VIVERO EL ROSAL SAS	A0130 - Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	2.344.123	3.229.807	463.848	1.084.966	2.144.841	425.308	
900499402	CONSTRUCCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	2.640.659	2.951.479	1.324.515	1.324.515	1.626.964	627.735	142.026
900522604	TOUCANET S A SUCURSAL COLOMBIANA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	596.585	3.912.105	362.128	2.362.128	3.549.977	- 516.790	898
900540242	FRENO HOME SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	414	246.408	21.380	78.931	167.477	- 75.191	
900722599	REFORESTADORA MORICHALES S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	15.297	6.860.982	6.613	5.679.708	2.181.274	27.359	1
900755066	EMPRESA REFORESTADORA EL LIBANO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	3.156.179	3.883.844	516.446	2.387.978	2.495.866	207.328	95.361
900779901	LIGNUS S.A.S	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1.537.420	26.080.354	1.200.126	19.200.126	24.880.228	- 12.475.375	7.185
900781798	BIHAO SOCIEDAD DE ACCIONES SIMPLIFICADA	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1.449.181	2.718.389	802.593	2.853.892	864.497	750.126	268.638
900839772	COLOMBIAN TIMBER S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	188.052	7.267.394	127.294	5.127.294	7.140.100	- 37.790	2.007
900962799	AGROINDUSTRIA AVANADE S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	937.219	20.449.963	28.335	17.345.374	18.104.589	32.084	2.518
901245493	CO2CERO SAS	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	22.460.752	22.586.979	10.756.645	23.638.293	8.948.686	2.352.918	
901269865	PERFECT NETWORK COLOMBIA S.A.S	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	103.446	1.535.082	33.947	733.947	1.501.135	- 30.261	4.145
901356776	COLOMBIAN TIMBER IX S.A.S.	A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1.364	3.715.919	5.829	5.829	3.710.090	- 37.009	1
		TOTAL	418.527.827	1.215.093.490	254.365.381	999.405.691	695.887.799	38.459.611	10.072.537

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	$ 418.527.827	≥ 1,65
	PASIVO CORRIENTE	$ 254.365.381	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	$ 999.405.691	≤ 0,82
	ACTIVO TOTAL	$ 1.215.093.490	
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 38.459.611	≥ 3,82
	GASTOS DE INTERES	$ 10.072.537	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 38.459.611	≥ 0,06
	PATRIMONIO	$ 695.887.799	
RENTABILIDAD DE ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	$ 38.459.611	≥ 0,03
	ACTIVO TOTAL	$ 1.215.093.490	

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, estableció los siguientes indicadores de capacidad financiera diferenciales para los cuales se realizó una disminución del 5% sobre los indicadores financieros establecidos MYPIMES:

LIQUIDEZ	≥ 1,57
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,86
COBERTURA DE INTERESES	≥ 3,62 O INDETERMINADO

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis de la demanda la entidad tomo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados con anterioridad para contratar el respectivo servicio y teniendo como referencia los siguientes aspectos:

- ✓ **CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR LA CDMB:**

Proceso 1: CDMB

No. Proceso: SA-SI-016-2022

Modalidad de selección: Selección abreviada inversa subasta
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO Y EL SUMINISTRO PARA LA RESTAURACIÓN PARTICIPATIVA Y GENERACIÓN DE UN CORREDOR ECOLÓGICO DE CONECTIVIDAD EN LOS PARQUES NATURALES REGIONALES MISIGUAY Y SANTURBÁN.
Contratista: UNION TEMPORAL ECOPARAMOS SANTANDER
Valor: $9,468,957,012 pesos colombianos
Plazo: 15 meses.

Proceso 2: CDMB

No. Proceso: SA-SI-028-2021
Modalidad de selección: Selección abreviada inversa subasta
Objeto: RECUPERAR LA COBERTURA BOSCOSA SUBANDINA Y BASAL EN LOS MUNICIPIOS DE RIONEGRO, LEBRIJA, EL PLAYÓN Y GIRÓN EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, JURISDICCIÓN DE LA CDMB A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES (ARREGLOS AGROFORESTALES)
Contratista: CONSORCIO COBERTURA CDMB
Valor: $11,183,633.896 pesos colombianos
Plazo: 22 meses.

Proceso 3: CDMB

No. Proceso: SA-SI-029-2019
Modalidad de selección: Selección abreviada inversa subasta
Objeto: COMPRA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL AÑO 2019
Contratista: PRODEAM SAS
Valor: $121,633,277 pesos colombianos
Plazo: 1 mes.

- ✓ **CONTRATACIONES SIMILARES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES:**

Entidad: GUAVIARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALAMAR

No. Proceso: LP-007-2023
Modalidad de selección: Licitación Pública
Objeto: RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS PRIORIZADOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UNILLA Y JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE.
Contratista: CONSORCIO HIDROFORESTAL UNILLA
Valor: $571,428,349 pesos colombianos
Plazo: 6 meses.

Entidad: CÓRDOBA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

No. Proceso: LP No.071-2022
Modalidad de selección: Licitación Pública
Objeto: RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES, EN EL CORREGIMIENTO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO 2022
Contratista: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TERRITORIO, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL DE COLOMBIA
Valor: $373,370,000 pesos colombianos
Plazo: 2 meses.

Entidad: NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TAMINANGO

No. Proceso: LP-0022020
Modalidad de selección: Licitación Pública
Objeto: RESTAURACIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA CUENCA DEL RÍO PATÍA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Contratista: CONSORCIO BOSQUES DEL SUR
Valor: $11,248,823,779 pesos colombianos
Plazo: 24 meses.

PROYECTO ASPECTOS FINANCIEROS			
	Fecha		
	DD	**MM**	**AA**
ANDRES FELIPE MENESES PEDRAZA		10	2024
APROBADO JEFE DE OFICINA			
	Fecha		
	DD	**MM**	**AA**
CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA		10	2024

Nota: En documento adjunto se anexa la matriz de riesgos asociada al presente estudio del sector el cual hace parte integral de este.

MATRIZ DE RIESGO

No. #	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación final	Prioridad	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CALIFICACION					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Interna	Selección	Económico	Ofertas bajas. le corresponde al oferente garantizar que con los precios ofertados cumpla las condiciones técnicas y de calidad de las actividades a desarrollar en el contrato.	Se podría presentar en la ejecución del proyecto una deficiente calidad de los trabajos	3	1	4	Riesgo bajo		X	Solicitar soporte que justifique los valores ofrecidos en la oferta. Seguimiento a la ejecución del proyecto a fin de que se cumpla con las especificaciones técnicas a cabalidad	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Oficina de Contratación	En la selección y ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato.	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente. Seguimiento de las labores ejecutadas	En la selección y ejecución del proyecto
2	General	Externa	Contratación	Operacional	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del miso.	3	1	4	Riesgo bajo	X	X	Atención y respuesta oportuna de los reclamos.	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Oficina de Contratación	En la Adjudicación del contrato	Durante la ejecución del contrato.	Respuesta a todos los reclamos	En la adjudicación y perfeccionamiento de contrato.
3	General	Externa	Selección	Operacional	Que haya fluctuación en precios para el suministro de servicios y productos comunicativos	Incremento de los precios ofertados por el contratista o decrecimiento de los mismos	2	2	4	Riesgo bajo	x		Seguimiento a las fluctuaciones más representativas	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Supervisor	En la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Solicitando periódicamente cotizaciones de precios del mercado.	Durante el proceso de selección
4	General	Interno	Contratación	Operacional	Que sea tardía la presentación de las garantías para la legalización del contrato	No cumplimiento de los plazos establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.	3	2	5	Riesgo medio		x	Oficiar al proponente seleccionado una vez adjudicado el proceso especificando los plazos perentorios para la suscripción y presentación de las garantías.	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Oficina contratación, supervisor	En la Legalización del contrato	Durante la ejecución del contrato.	Exigir que con la póliza de seriedad de la oferta se cubra la suscripción y presentación de las garantías en los plazos establecidos. Seguimiento a las fechas establecidas para la realización de los trámites de legalización.	En la redacción de los Documentos del Proceso
5	General	Externa	Ejecución	Operacional	El contratista no realiza el pago de los aportes a seguridad y parafiscales de conformidad a lo establecido jurídicamente.	Afectación o Suspensión Inmediata del Servicio.	3	3	6	Riesgo alto		x	El contratista deberá garantizar el pago de los aportes parafiscales.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	En la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Realizar verificación de los aportes realizados al momento de hacer pagos al contratista.	Durante toda la etapa de ejecución del contrato

6	General	Externa	Ejecución	Operacional	No realizar a tiempo las actividades establecidas en el contrato	No poder ejecutar correctamente las actividades y afectar el desarrollo de las funciones de la entidad	3	2	5	Riesgo medio		X	Se dejará constancia de que actividades son aprobadas por la CDMB. Las que no sean aprobadas y el contratista las ejecute, no serán reconocidas ni pagadas por el CDMB.	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y supervisor	En la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato	Oficios donde se deje constancia de las actividades aprobadas	Durante la ejecución del contrato
7	General	Externa	Ejecución	Operacional	Insumos suministrados no óptimos para el desarrollo del contrato	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría ejecutar las actividades por mala calidad en los insumos	3	3	6	Riesgo alto		X	Revisar la calidad de los insumos suministrados	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Supervisor	En la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato	Revisión periódica de los insumos que son suministrados para el desarrollo del contrato	Durante la ejecución del contrato.
8	General	Externa	Ejecución	Sociales y políticos	Afectación en el desarrollo del contrato a causa de huelgas, asonadas, paros generales, situaciones de orden público que imposibilitan la entrega de los insumos	No poder ejecutar correctamente las actividades y afectar el desarrollo de las funciones de la entidad	3	4	6	Riesgo alto	X	X	Tener un plan de contingencia para los eventos inesperados.	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y supervisor	En la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato	Seguimiento al protocolo de seguridad en el informe de supervisión.	Durante la ejecución del contrato.
9	General	Externa	Ejecución	Operacional	No suministrar el material requerido para restauración ecológica de corredores	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se cuenta con los suministros necesarios para la ejecución de las actividades	3	4	6	Riesgo alto		X	Seguimiento a los suministros requeridos para las actividades	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Contratista y supervisor	En la ejecución del contrato	Plazo de ejecución del contrato	Se realiza el seguimiento de los suministros solicitados y entregados	Durante la ejecución del contrato.